

**INFORME DE GESTIÓN IV TRIMESTRE DE 2023**  
**(octubre – diciembre de 2023)**

Acompañamiento técnico a la Submesa para la garantía y seguimiento de los derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Submesa para la garantía y seguimiento de los derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género

**NORMAS:** Decreto 053 del 10 de febrero de 2023, Por medio del cual se establece y adopta el «*Protocolo Distrital para la garantía y protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica*», en el capítulo dos denominado “Instancias de coordinación y seguimiento”, se creó dentro del artículo 9 la Submesa para la Garantía y Seguimiento de los Derechos de las Mujeres, Diversidades, Disidencias Sexuales y de Género; cuyo objetivo general es “Promover la garantía de los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias de género y sexuales por una vida libre de violencias en el marco de las manifestaciones públicas y protesta social”.

**ASISTENTES:** Dentro del protocolo Distrital para la Garantía y Protección a los Derechos a la reunión, manifestación pública y protesta social, dentro del Capítulo 2 denominado Instancias de Seguimiento, La Submesa para la garantía y seguimiento de los derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género cuenta con asiento permanente de las siguientes entidades Distritales y Organizaciones de la Sociedad Civil así:

- a) El/la Secretario (a) de Gobierno y/o su delegado/a.
- b) El/la Secretario (a) de Seguridad y/o su delegado/a.
- c) El/la Secretario (a) de Salud y/o su delegado/a.
- d) El/la Secretario (a) de la Mujer y/o su delegado/a.
- e) El/la Director (a) de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.
- f) El/la Director (a) de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y/o su delegado/a
- g) El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá y/o su delegado/a y las especialidades competentes para tal fin.
- h) Ocho (8) delegados/as de la sociedad civil —organizaciones sociales, centrales obreras, derechos humanos, u otras formas de organización— que hagan presencia en la ciudad.
- i) El/la Directora o su delegado/a del Observatorio de Conflictividad y Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- j) El/la director/a de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)



Distrital de Gobierno.

k) El/la delegado/a de la Dirección de asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social.

### **Acompañamiento Técnico**

Durante el mes de octubre se acompañaron los siguientes espacios de la Submesa:

- El día 09 de octubre, la Secretaría Distrital de Gobierno citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con el fin de coordinar y articular la movilización social en conmemoración del día de las víctimas del genocidio de la Unión Patriótica (UP) citada por esta colectividad.
- El día 26 de octubre, se realizó reunión de la *Submesa para la garantía de los derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, con el fin de realizar balance de la movilización realizada el 28 de septiembre y posterior elaboración del directorio institucional sobre rutas de violencias basadas en género durante la protesta y movilización social.
- El 29 de octubre, se realizó acompañamiento al Puesto de Mando Unificado (PMU) y la sala de crisis convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno, con motivo de las Elecciones Territoriales Colombia

Durante el mes de noviembre se realizó acompañamiento a la instancia por medio de los siguientes espacios:

- El día 05 de noviembre, se realizó reunión de la *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, con el fin de realizar matriz de evaluación del trabajo desarrollado durante el año 2023 y formular las recomendaciones de empalme para la Administración entrante en cabeza de Carlos Fernando Galán.
- El día 23 de noviembre, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con el fin de coordinar y articular el cubrimiento de la movilización del 25N, en conmemoración del día de la eliminación de todo tipo de violencias contras las mujeres.
- El 25 de noviembre se realizó acompañamiento al Puesto de Mando Unificado (PMU) que acompañó la movilización del día de eliminación de todo tipo de violencias contra las Mujeres en sus diferencias y diversidades.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Durante el mes de diciembre se realizó acompañamiento en las siguientes fechas:

- El día 12 de diciembre se realizó reunión de la *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, con el fin de realizar el cierre de año con la propuesta de recomendaciones a la Secretaría Distrital de la Mujer sobre la investigación realizada el 25 de noviembre del año 2022 denominada *Informe de Resultados de Movilización social*.

### **Conclusiones**

- Se presentó a la Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género las recomendaciones de la Investigación del Documento denominado *Informe de Resultados de Movilización social*, para enviarse a la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer y ser incluido en la publicación de este.
- Se viene realizando de manera mensual la *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, de acuerdo con el cronograma establecido para el año 2023.
- Hasta el momento, la Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género, no presenta dificultades en su avance y desarrollo. El día 12 de diciembre se realizó la última sesión de la Submesa correspondiente a la vigencia 2023.

### **Recomendaciones**

- Establecer un indicador que permita proyectar la meta de acciones pedagógicas que realizará la *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*.
- Generar estrategias de articulación con organizaciones sociales diversas y disidentes del género.
- Realizar seguimiento en tiempo ¿real? a los observatorios que tiene la ciudad, frente a la garantía del derecho a la movilización, donde se transversalicen los distintos enfoques para la garantía de las mujeres en sus diferencias y diversidades a movilizarse en la ciudad de Bogotá.
- Organizar mecanismos de participación para la presencia de otras organizaciones

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)



sociales en la *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, que históricamente se han movilizado alrededor de la prevención de las Violencias Basadas en Género.

**Fecha de elaboración:** 19 de diciembre de 2023

**Elaboró:** María Constanza López Mejía – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

**Revisó:** Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Angela Viviana Puentes - contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

**Aprobó:** Angie Paola Mesa Rojas – Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)

